



Un ensayo de escepticismo y epistemología

Ervin Pérez Martínez

A. INTRODUCCIÓN

Usualmente, dentro de las discusiones contemporáneas, ha estado en debate la tarea impuesta por la epistemología tradicional que consiste en responder al escéptico las dudas que plantea frente a la afirmación de conocimiento. Esta línea, que va de la mano de Descartes, acepta el *reto* escéptico y en función de las respuestas a las conclusiones escépticas, obtendrá como resultado la exposición de la naturaleza del conocer, de la que se seguirá la posibilidad del conocimiento, según Dancy (Dancy, 1993). Empero, dicha línea ha entrado en debate frente a la línea que ya no ve fructífera la contienda con el escéptico.

Dancy asocia esta segunda línea con P. Grice y nos dice que dicha línea sostiene que Descartes tuvo una confusión, y su refriega con el escéptico sólo muestra su obsesión *patológica* con un personaje inexistente. Lo que impone como relevante, ahora dicha línea, es la investigación directa de la naturaleza del conocimiento y de su justificación, suponiendo que los resultados nos llevarán a una conclusión sobre la naturaleza del conocimiento (Dancy, 1993).

Dicho más brevemente e identificando respectivas posturas con los números 1 y 2; 1 sostiene que la investigación del conocimiento debe responder a la pregunta por: *¿qué es el conocimiento?* En función de una contienda con las preguntas hechas por el escéptico; mientras 2 sostiene que ya no tiene sentido responder al escéptico porque desvirtuamos lo que entendemos por conocimiento haciendo caso de las condiciones que supone alguien que niega



de hecho el conocimiento, así, ahora debería responderse al *¿cómo conocemos?* En función de la investigación empírica del proceso cognoscitivo.

De esta manera, esbozada la disyuntiva entra dichas líneas, me remitiré en el presente texto a exponer una discusión entre los Dres. Barry Stroud y J.L. Austin. Dicha discusión entablada por Stroud en su libro: *El escepticismo filosófico y su significación*. Siendo Stroud representante de 1 y Austin de 2. Se verá cómo Stroud argumenta contra la pretensión de Austin, quien afirma que lo que Descartes ha hecho es confundirse respecto a palabras como *saber* y ha impuesto condiciones de conocimiento que no están presentes en nuestro saber cotidiano. Para argumentar esto, Austin tendrá que mostrar cuáles son las condiciones del conocimiento-cotidiano, y así mostrar que lo que nos impone Descartes no es una condición que usualmente empleemos para decir que sabemos. Y aquí se generará la discusión, Barry Stroud apelará a dichas condiciones del conocimiento-cotidiano, exponiéndolas según Austin, para argumentar que, aun aceptándolas, la relevancia del reto escéptico no se pierde, y que no hay ninguna confusión por parte de Descartes de términos como *saber*. Stroud le da la vuelta a la argumentación de Austin y muestra que posiblemente sea el propio Austin el que haya distorsionado la conclusión escéptica de Descartes, sacando ciertas *condiciones del conocimiento-cotidiano* que no son condiciones del conocimiento (Stroud, 1991). Ya se ven, después de esta breve exposición del contenido, las partes del texto presente:

1. La primer parte abordará la exposición por parte de Stroud de las condiciones del *conocimiento-cotidiano* que Austin expone en su texto: *Other Minds*.



2. La segunda expondrá la *vuelta argumentativa* de parte de Stroud hacia los argumentos de la primera parte. Se expondrán los ejemplos de Stroud para mostrar la concepción del escéptico de la actitud cotidiana, y para mostrar la distinción entre condiciones para decir-que-se-sabe-algo y condiciones para saber-algo, como el ejemplo que muestra la condición del escéptico y sus aseveraciones.

Dicho todo esto, quiero hacer explícitas dos cosas:

- a. Si atendemos a Dancy, toda postura escéptica depende de un argumento, del que se deriva una conclusión y mientras mejor sea el argumento, más fuerte será la forma del escepticismo que genera. Así, el argumento mentado en todo el texto, que apologiza Stroud, hace referencia a la conclusión escéptica que obtiene Descartes en las *Meditaciones metafísicas*, específicamente en la primera meditación. El cual, estructurado por premisas y conclusiones, se ve de esta manera:

-No puedo dudar de cosas evidente: como que estoy sentado escribiendo este ensayo.

-Aunque, a veces, en el sueño estas cosas evidente se presentan como meras ilusiones.

-No hay indicios para distinguir el sueño de la vigilia.

∴ Mientras no sepa que no estoy dormido, no podré conocer ni siquiera cosas tan evidentes como que estoy sentado escribiendo este ensayo (Descartes, 1977).



Esto es llamado *la condición, conclusión escéptica, argumento de Descartes*, a lo largo del texto. Así que cuando aparezcan dichos términos, se hace explícito a qué se refieren.

- b. Respecto a los argumentos de la primera parte, que se presume son de Austin respecto a las condiciones *normales* para decir que sabemos algo, me remito solamente a como los expone Stroud en el capítulo 2, capítulo en que se centra este ensayo, del libro ya mencionado.

A. CRÍTICA DE AUSTIN

Comenzaré este apartado mencionando en una frase la conclusión escéptica de la que se viene hablando, la de Descartes: no puedo saber nada del mundo externo, a menos que sepa antes que no estoy dormido. La cual puede expresarse como *el principio de cierre* (Dancy, 1993). Pero no nos interesa investigar las implicaciones que la conclusión de Descartes tiene, sino ver que: según Stroud, para Austin esta conclusión es una condición para el conocimiento, pero que en realidad se genera en virtud de una confusión, ya que Descartes malinterpreta la palabra *saber*, o sea, esta condición, al utilizar una nueva interpretación de la palabra *saber*, condiciona el conocimiento de una manera en que no lo hacemos en la vida cotidiana. Para ejemplificar esto, Stroud da el siguiente ejemplo:

Supóngase que un noticiero da la noticia de que no hay médicos en la ciudad de Nueva York. Ahora, esta alarmante noticia suscitaría la duda: ¿cómo lo supo? A la cual respondería el noticiero: supuse que un médico es aquel que tiene un grado en medicina y puede curar a alguien en dos minutos (Stroud, 1991).



Aquí se ve claro, así como este noticiero confunde la palabra *médico* de como corrientemente se usa, de la misma manera el escéptico confunde la palabra *saber* y la desvirtúa de su uso corriente. Para Austin investigar las conclusiones del escéptico, sería desenmarañar un montón de falacias, en su mayoría lingüísticas (Stroud, 1991). En este sentido, muestra que, la conclusión de Descartes, no cumple con ciertos requisitos que usualmente utilizamos en la vida cotidiana, en forma de lista:

- Cuando decimos: *eso no basta*, debemos tener razones para decirlo, es decir tener más o menos en mente qué falta.
- Cuando decimos: *¿y eso es real?*, debemos tener un fundamento, es decir, una “razón para sugerir” que dicho cosa no es real, o mejor dicho, alguna forma específica en que la cosa pueda ser falsa.

Para Stroud, en realidad Descartes sí especifica en qué sentido puede dudar de que las cosas externas no son reales: podría estar soñando. Pero, independientemente de esto, Austin responde que, en el momento en que Descartes especifica en qué sentido duda de la realidad de las cosas, se tendrá una noción de cómo hay que responder a la duda: es decir, si se especifica que no se sabe si se está dormido o no, entonces eso implica que hay procedimientos más o menos elaborados para poder distinguir entre el sueño y la vigilia. De lo contrario no podríamos contrastar los términos *sueño* y *vigilia*. No entraremos en detalles en la crítica que a esto hace Stroud, ya que por ahora vemos la crítica de Austin. Es la insistencia en dicha condición en la que parece una distorsión para Austin, ya que, según él, la condición de saber que no estamos soñando, implica la respuesta a la duda por la realidad de las cosas exteriores. Pero si se ataca esa condición como fallida y como



una distorsión de nuestra manera *cotidiana* de condicionar nuestro conocimiento, es decir, que dicha “*condición*” no es una condición que utilicemos en la práctica cotidiana, si esto es así digo, Descartes no sólo habría fallado en mostrar que no podemos saber nada, sino también el escepticismo sobre el mundo externo estaría completamente desarmado (Stroud, 1991). Daremos ejemplos para mostrar que esta condición no se utiliza en nuestra concepción del conocimiento-cotidiano:

- Supóngase una fiesta en un jardín. Usted, como anfitrión, y un invitado parados bajo un almendro. De pronto se posa en una rama baja un pequeño pájaro y usted menciona: *es un jilguero*. A esta aseveración, su invitado responde: *¿cómo lo sabes? Podrías estar dormido, mientras no sepas que no duermes, no puedes saber que es un jilguero*. Eso evidentemente no pasará de una mala broma.

Lo que a continuación le queda a Stroud por hacer, sería demostrar que aunque dicha condición no sea empleada en la práctica cotidiana, sí que tiene validez y está diciendo algo verdadero respecto al conocimiento. Es decir, mostrar que las *condiciones* que se imponen en nuestra cotidianidad, no son condiciones del conocimiento, sino condiciones para mayor practicidad en la vida diaria, y que lo que el escéptico está diciendo sí es una condición verdadera *del* conocimiento.

B. VUELTA ARGUMENTAL DE STROUD

Lo que he llamado *vuelta argumental* aquí, implica lo siguiente: hay una crítica de parte de Austin a la conclusión escéptica de Descartes, sustentada en ciertos argumentos, con estos mismos argumentos Stroud defenderá lo contrario, o sea,



apologizará la conclusión de Descartes. Primero, es incorrecto, para Stroud, argumentar que la condición de Descartes no se da, no se aplica, en nuestra concepción cotidiana del conocimiento. Porque esta condición jamás será una condición respecto a la práctica cotidiana, es una condición del conocimiento. Es decir, lo que hace Austin al decirnos *cómo* debemos *enunciar* de manera *correcta* una crítica, no es una condición del *conocimiento*, queda simplemente en eso, en una condición pero sobre *cómo enunciar* algo de manera *correcta* y *razonable* (Stroud, 1991). El mismo Stroud da más ejemplos para mostrar esto:

- Supóngase que testifico en la barra de los testigos que no dejé en todo el día al acusado, que comimos juntos y lo llevé hasta la medianoche a su casa. Y después el fiscal me pregunta: *¿cómo sabe que no estaba soñando?* No tendríamos que ver sino como absurda su pregunta. No socava nada de lo antes dicho.

Aquí la condición de Descartes no socava nada de lo dicho ya que no es una condición aplicable a la practicidad de los sucesos en que se mienta.

Ahora, para hacer más fuerte la crítica de Austin, y así mismo su contrargumentación, Stroud menciona una condición más, que da Austin, para dudar de la realidad de algo. No sólo solo se debe tener una: *“razón para sugerir” que dicho cosa no es real, o mejor dicho, alguna forma específica en que la cosa pueda ser falsa*, sino también se debe tener una razón en que dicha forma específica se dé. Es decir, no sólo hay que tener en mente una manera en que la cosa puede ser falsa, sino también tener en mente una situación específica en que se dé esa manera en que la cosa puede ser falsa.



Dicha nueva condición para dudar, genera una nueva conclusión escéptica:

No puedo dudar de las cosas reales apelando a no saber si estoy dormido, a menos que haya alguna razón específica para pensar que es posible que esté dormido. Si algo me hace pensar que probablemente esté dormido, puedo dudar de la realidad de esta laptop frente a mí porque probablemente esté dormido (Stroud, 1991).

Aquí comienza la crítica de Stroud: ya que esta ya no es la condición de Descartes. Esto es una condición de la practicidad de la vida cotidiana. Y las condiciones de este tipo no son condiciones *del* conocimiento, por tanto, apelar a que la condición de Descartes implica algo que normalmente no nos planteamos en nuestra cotidianidad, implícita que las condiciones "*cotidianas*" son condiciones *del* conocimiento. Pero en realidad habría que probar esto, y según Stroud, Austin no lo prueba (Stroud, 1991). Y no lo puede probar, porque las condiciones que le menciona jamás podrán ser condiciones para el conocimiento, ya que surgen en función de la necesidad de la acción, decisión, tiempo, etc. Lo que se explica aquí es que: cuando se explica *la manera más razonable de plantear una duda, cuándo está sustentada*, o mostrar que *si alguien no cumple los requisitos de adecuación de una duda entonces los que la escuchan se alarman*; esto, es decir, explicar lo que Austin explicó, no es mostrar que la duda de Descartes no es una condición *del conocimiento*. Sino mostrar condiciones respecto a la *manera más razonable de hablar*, en resumen: mostrar condiciones para *nuestras conductas lingüísticas* y no condiciones a nuestro conocimiento. Esto tiene su origen en que, respecto a lo que alguien dice, se pueden hacer dos preguntas: (1) *¿fue dicho razonable o adecuadamente?* y (2) *lo dicho, ¿es verdadero?* Para Stroud estas preguntas difieren, es decir, se pueden cumplir todas las condiciones para decir algo adecuadamente, pero lo dicho puede



ser falso, o viceversa, las condiciones de adecuación pueden no ser cumplidas, y aun así decir algo verdadero. La segunda situación es en la que se encuentra el escéptico para Stroud. Se dan ejemplos para mostrar esta situación:

- Supóngase que llego en mi auto a una fiesta, el anfitrión me recibe y me pregunta: *¿vendrá Juan?* Justo antes de bajar acababa de hablar con Juan y por tanto respondo: *Sí, vive cerca, se ha recuperado hace una semana de lo enfermo que estaba y además me acaba de llamar diciéndome que vendrá ya que no quiere perderse la oportunidad de hablar con alguien de la fiesta.* Termina la fiesta, y Juan no llega. El anfitrión al despedirme de él me dice: *Ten más cuidado con lo que dices, mentiste, dijiste que Juan vendría y no lo hizo, ¡no sabías nada al respecto!*

Está claro. Pues aunque podamos ver que fue un poco insolente la manera en que me recriminó lo que le dije, no podemos decir que es falso. Es decir, respecto al *ten cuidado con lo que dices* bien podríamos responder que se tuvo cuidado, ya que mi aseveración estaba bien justificada, cumplía con *las condiciones decir algo racional y adecuadamente*. Ahora, respecto al *mentiste*, aunque no fue dicho de manera racional, yo no puedo decir nada, ya que tiene razón, yo no podría saber que Juan iría a la fiesta, hasta que Juan llegara a la fiesta, no cumplía *la condición de verdad* de mi afirmación. Así, yo dije algo adecuadamente, pero falso. Y mi anfitrión algo inadecuadamente, pero verdadero (Stroud, 1991).

Ahora, se podría arrojar más luz respecto a esto ejemplificando los mismos sucesos pero de manera un poco distinta:

- Supóngase la misma situación. Bajé de mi auto, me pregunta lo mismo el anfitrión, le respondo lo mismo, pero en el instante en que termino de



responder, me pregunta: *¿cómo sabes que él estará aquí? ¿cómo sabes que no lo derribará un meteorito en el momento en que cerraba su puerta al venir?*

Lo que dice el anfitrión es verdadero, sucedan como sucedan las cosas. Si llega Juan y no lo golpea un meteorito, yo no sabía que no lo golpearía; si no llega porque lo golpeo un meteorito, yo no sabía que sí lo golpearía (Stroud, 1991). Y es la misma condición que Descartes impone en su conclusión escéptica, antes de afirmar cualquier cosa como verdadera del mundo exterior, debes saber que no te encuentras dormido. Para cerrar esta parte daré un ejemplo más, el cual muestra la manera en que el escéptico concibe la practicidad de lo cotidiano, muestra de manera más explícita la diferencia entre lo teórico y lo práctico, o entre lo que es necesario o adecuado para la acción (en este caso para decir adecuadamente algo) y lo que es necesario en cuanto al conocimiento de la verdad:

- Supóngase que estamos en tiempos de guerra. Se entrenan soldados para identificar aviones de acuerdo a un manual. Dicho manual dice. *Aviones a: características 1,2; aviones b: características 1,2 y 3.* Evidentemente mientras no se pueda observar la característica 3 de los aviones **b**, no se podrá distinguir qué tipo de avión es el que se observa. Pero llega el escritor del manual y nos dice: *por cuestiones prácticas no agregamos la información de los aviones c, los cuales tienen las características 1,2, y 3. Las mismas que los aviones b.*

Podemos inferir fácilmente que si llegamos a las trincheras y le decimos al observador, en función de esta nueva información, que él en realidad no sabe qué avión está identificando, si un **b** o un **c** ya que tienen las mismas características: nos quedará viendo de manera extraña y, o nos golpea con su arma, o le da igual lo que acabamos de decir. Además, con apego a lo que él aprendió en la academia, no



es cierto que él se esté equivocando, ya que con fines prácticos, no importa identificar entre los aviones **b** y los **c**. Pero, a pesar también de esto, lo que dice el autor del manual, no es falso, dice de hecho algo verdadero. Esta es la condición y la visión que tiene el escéptico respecto del conocimiento práctico-cotidiano.

Ahora, para sintetizar el argumento de Stroud en una forma válida de razonar, todo quedaría expresado en un silogismo disyuntivo después de aceptar las condiciones de Austin:

- O expresan unas condiciones del conocimiento, o expresan condiciones que adoptamos en la práctica cotidiana.
- No expresan condiciones del conocimiento. Sería imposible según Stroud porque las condiciones que da Austin siempre surgen de necesidades respecto al tiempo de actuar, a las circunstancias en que hay que decidir y actuar. No son condiciones del conocimiento, repito.

Por tanto, expresan condiciones respecto a la práctica cotidiana.

Si esto es así, podemos inferir fácilmente que la condición de Descartes, aunque no tenga ningún sentido para las exigencias cotidianas de la acción, sí tiene mucho sentido y enuncia una condición pertinente y verdadera respecto al análisis preciso del conocimiento.



C. CONCLUSIONES

Es probable que *si* las condiciones respecto a la práctica cotidiana no enuncian ninguna condición respecto al análisis del conocimiento, *entonces* la condición de Descartes sí lo haga. Pero, me parece, que del hecho de que no lo hagan *aquellas*, no se sigue necesariamente que sí lo haga *esta*. Es menester, me parece, una explicación respecto a en qué sentido condiciona, *el principio de cierre*, nuestro conocimiento. Además, me parece vital dejar más claro que no hay ninguna conexión entre *la verdad y lo adecuado*. Ya que de esto pende la argumentación de Stroud. Como fuere, ya que Stroud revalida, en cierto sentido, la postura del escéptico, menciono estas certidumbres necesarias antes de dar por sentado lo que Stroud dice. Esto así, no puedo decir más que: me parecen correctas las aseveraciones de Stroud, aunque habría que especificar aún ciertas cosas como las que mencioné ya.

BIBLIOGRAFÍA

Dancy, J. (1993). *Introducción a la epistemología contemporánea*. Madrid: Tecnos.

Descartes, R. (1977). *Meditaciones metafísicas con objeciones y respuestas*. Madrid :
Alfaguara.

Stroud, B. (1991). *El escepticismo filosófico y su significación*. Ciudad de México:
Fondo de cultura económica.